RESOLUCIÓN N° 902

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C N° 39/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA, MÓDULO AVENIDA COSTANERA NORTE, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA T & C S.A.

Asunción, 10 **de** mayo **de 2010**

VISTO: La Nota UOC N° 2020/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 39/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA, MÓDULO AVENIDA COSTANERA NORTE**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado fue realizado el 7 de mayo de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Unidad de Proyectos Especiales, dependiente del Gabinete del Ministro, recomiendan la adjudicación a favor de la Empresa T & C S.A.

Que, se cuenta con respaldo presupuestario.

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
MOPC

RESOLUCIÓN Nº 902

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C Nº 39/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA, MÓDULO AVENIDA COSTANERA NORTE, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA T & C S.A.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el resultado del LLAMADO M.O.P.C Nº 39/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA, MÓDULO AVENIDA COSTANERA NORTE, y adjudicar a favor de la Empresa T & C S.A., por un monto total de guaraníes ciento un mil sesenta y un millones ciento sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro (Gs.101.061.163.234), IVA incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASTAIN
Ministro

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Formulación General
M.O.P.C.